

Acerca de la Táctica del partido
(Contra la participación en gobiernos de coalición con la burguesía)
Resolución del Sexto Congreso Socialista Internacional, celebrado en Ámsterdam
del 14 al 20 de agosto de 1904

(Versión al castellano de Daniel Gaido desde *Congrès Socialiste International*, publicado por el Secretariado Socialista Internacional, Bruselas, 1904, en la imprenta de la Société Coopérative Volksdrukkerij, Gand, páginas 34-35. Esta resolución fue redactada originalmente por August Bebel, Karl Kautsky y Paul Singer para el congreso del Partido Socialdemócrata de Alemania celebrado en Dresde en septiembre de 1903. Se adoptó allí incorporando una enmienda de Emmanuel Wurm y otros cuarenta delegados que condenaba sin ambigüedades la participación de los socialistas en gobiernos capitalistas. La resolución de Dresde fue presentada luego al Congreso de Ámsterdam de la Segunda Internacional por el Partido Socialista de Francia, donde se conoció como la resolución de Dresde-Ámsterdam.)

El Congreso rechaza, de la forma más enérgica, las tentativas revisionistas tendientes a cambiar nuestra táctica experimentada y victoriosa sobre la lucha de clases, tratando de reemplazar la conquista del poder mediante una lucha suprema contra la burguesía por una política de concesiones hacia el orden establecido.

La consecuencia de tal táctica revisionista sería hacer de un partido que persigue la transformación más rápida posible de la sociedad burguesa en sociedad socialista; de un partido, por consiguiente, estrictamente revolucionario en el mejor sentido de la palabra, en un partido que se conformaría con reformar la sociedad burguesa.

Es por eso que el Congreso, convencido, contrariamente a las tendencias revisionistas existentes, de que los antagonismos de clase, lejos de disminuir, van acentuándose, declara:

1. Que el Partido declina toda responsabilidad, cualquiera que sea, por las condiciones políticas y económicas basadas en la producción capitalista y, por consiguiente, no aprueba ninguno de los medios que tiendan a mantener en el poder a la clase dominante.

2. Que la socialdemocracia no puede aceptar ninguna participación en el gobierno de la sociedad capitalista, y esto conforme a la resolución de Kautsky votada en el Congreso internacional de París en 1900.

El Congreso rechaza, además, toda tentativa hecha para ocultar los antagonismos de clase cada vez más crecientes, al efecto de facilitar una reconciliación con los partidos burgueses.

El Congreso espera que los representantes del partido en el parlamento se servirán del crecimiento de su fuerza, tanto por su número como por el aumento considerable de la masa de electores que les siguen, para perseverar en su propaganda sobre el propósito final del socialismo y, de conformidad con nuestro programa, para defender de la forma más decidida los intereses de la clase obrera, la extensión y la consolidación de las libertades políticas; para demandar la igualdad de derechos para todos; para continuar, con más energía que nunca, la lucha contra el militarismo, contra la política colonial e imperialista, contra todo tipo de injusticia, de dominación y de explotación y, finalmente, para obrar enérgicamente a fin de perfeccionar la legislación social y hacer posible que la clase obrera cumpla con su misión política y civilizadora.

Edicions Internacionals Sedov
Serie Segunda Internacional (Internacional Socialista)



germinal_1917@yahoo.es